

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Proceso de Contratación CD-300-2021

### EVALUACIÓN DE OFERTAS:

#### Capacidad Jurídica

Proponente	WE ARE CONTENT LLC	TE LO DIJE COMUNICACIONES S.A.S	NETBANGERS S.A.S	ACOMEDIOSPUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S
Cumple/No cumple	No cumple	No cumple	cumple	cumple

#### Experiencia

Proponente	WE ARE CONTENT LLC	TE LO DIJE COMUNICACIONES S.A.S	NETBANGERS S.A.S	ACOMEDIOSPUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S
Cumple/No cumple	0	0	20	20

#### Evaluación Económica

Proponente	WE ARE CONTENT LLC	TE LO DIJE COMUNICACIONES S.A.S	NETBANGERS S.A.S	ACOMEDIOSPUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S
Puntaje obtenido	0	0	10	5

#### Evaluación Técnica

Proponente	WE ARE CONTENT LLC	TE LO DIJE COMUNICACIONES S.A.S	NETBANGERS S.A.S	ACOMEDIOSPUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S
Puntaje obtenido	0	0	30	25

#### Evaluación Estratégica

Proponente	WE ARE CONTENT LLC	TE LO DIJE COMUNICACIONES S.A.S	NETBANGERS S.A.S	ACOMEDIOSPUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S
Puntaje obtenido	0	0	25	10

#### Evaluación Equipo de trabajo

Proponente	WE ARE CONTENT LLC	TE LO DIJE COMUNICACIONES S.A.S	NETBANGERS S.A.S	ACOMEDIOSPUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S
Puntaje obtenido	0	0	15	10

Resultado de E valuación

Proponente	WE ARE CONTENT LLC	TE LO DIJE COMUNICACIONES S.A.S	NETBANGERS S.A.S	ACOMEDIOSPUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S
Puntaje total obtenido	0	0	100	70

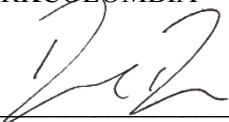
ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas que participaron en el presente proceso de contratación, procede la adjudicación del contrato al proponente NETBANGERS S.A.S ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido el mayor puntaje, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Elaboró,



LILIANA ASTRID GALINO REINALES  
Directora de comercialización y mercadeo  
PORKCOLOMBIA – FNP



CRÍSTIAN RESTREPO REYES  
Subdirector de mercadeo  
PORKCOLOMBIA – FNP

\*Vc



CORINA ZAMBRANO MORENO  
Vicepresidente ejecutiva  
PORKCOLOMBIA – FNP

\*Nota aclaratoria : Por favor tenga en cuenta que si el Supervisor de contrato es un Director de Área el Vo.Bo lo proporcionará el Presidente Ejecutivo o Vicepresidente Ejecutiva.